


ANEXO X.A	<u>NEUTRALIZACIÓN Y ABSORCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS: PROCEDIMIENTO GENERAL</u>
	

PROCEDIMIENTO GENERAL DE ACTUACIÓN EN CASO DE DERRAME

Los vertidos de líquidos requieren una actuación rápida para su neutralización, absorción y eliminación, que variará en función de la naturaleza de las sustancias implicadas ya que en algunos casos pueden ser peligrosos para las personas y/o las instalaciones afectadas ya sea por contacto directo o a causa de los vapores generados:

INFLAMABLES	Los vertidos de líquidos inflamables deben absorberse con carbón activo u otros absorbentes específicos, sin hacer uso en ningún caso de serrín.
ÁCIDOS	Se deben utilizar absorbentes neutralizadores comerciales o, si no se dispone de ellos, se ha de utilizar bicarbonato sódico (NaHCO ₃). Una vez neutralizado el derrame se ha de lavar la superficie con abundante agua y detergente.
BASES	Como en el caso de los ácidos se utilizarán absorbentes neutralizadores comerciales. Si no se dispone de ellos se utilizará agua ligeramente acidificada . Una vez neutralizado el derrame se ha de lavar la superficie con abundante agua y detergente.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL:

Cualquier actuación llevada a cabo en caso de derrame se desarrollará haciendo uso de guantes y delantal contra productos químicos (impermeables a la sustancia de que se trate), así como máscaras con aporte de aire o, en ausencia de ésta, filtro mixto contra gases y vapores orgánicos e inorgánicos (SO₂, NH₃). En todos los casos, deberá hacerse uso de equipos de protección individual adecuados a las características de peligrosidad del producto vertido, de acuerdo con la ficha de seguridad correspondiente.

RESIDUOS:

Una vez absorbido el derrame, se han de recoger los desperdicios generados para eliminarlos convenientemente, gestionándolos como residuos peligrosos.

